

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1370

Impreso el día 19 de junio de 2017

Término del artículo 113: 29 de junio de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario de la institución Abuelas de Plaza de Mayo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mercado, Carol y Grana.** (861-D.-2017.)

Austin. – Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. – Juan C. Giordano. – Josefina V. González. – Martín O. Hernández. – Pablo S. López. – Juan F. Moyano. – José L. Patiño.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Mercado, Carol y Grana, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 40° aniversario de la institución Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el aniversario número 40 de la institución Abuelas de Plaza de Mayo.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2017.

Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso. – Soledad Martínez. – Brenda L.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Mercado, Carol y Grana, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 40° aniversario de la institución Abuelas de Plaza de Mayo, luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación, con las modificaciones efectuadas.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el aniversario número 40 de la institución Abuelas de Plaza de Mayo.

Verónica Mercado. – Analuz A. Carol. – Adrián E. Grana.

* Art. 108 del reglamento.